



El Coste Real de los Trasvases

*Análisis y valoración socio-económica
de los trasvases del Ebro previstos en
el PHN (Resumen)*



El Coste Real de los Trasvases

Análisis y valoración socio-económica de los trasvases del Ebro previstos en el PHN (Resumen)

© **WWF/Adena**

Gran Vía de San Francisco, 8-D

28005 Madrid

Tel.: 91 354 05 78

Fax: 91 365 63 36

info@wwf.es

www.wwf.es

Texto: Pedro Arrojo, Majed Atwi y Epifanio Miguélez (Universidad de Zaragoza)

Foto portada: WWF/Carlos Vallecillo

Edición: Isaac Vega y Jorge Bartolomé

Diseño: Eugenio S. Silvela

Impresión: Cuarta Línea

Este estudio ha contado con el apoyo económico de la fundación MAVA

El texto completo del Estudio está disponible en castellano en la siguiente página web: www.panda.org/dams

Impreso en papel 100% reciclado.

Agosto 2003

WWF/Adena agradece la reproducción del contenido del presente informe siempre y cuando se cite expresamente la fuente



El Coste Real de los Trasvases

*Análisis y valoración socio-económica
de los trasvases del Ebro previstos en
el PHN (Resumen)*



Índice

Introducción	4
1. La política de trasvases del PHN incrementa los desequilibrios territoriales	4
2. Análisis de costes y beneficios	5
2.1. Los costes	5
2.1.1. Coste del agua según la distancia del trasvase	8
2.1.2. Costes en el trasvase Ebro-Barcelona	8
2.1.3. Los costes por tramos del trasvase Ebro-Júcar-Segura-Almería	9
2.2. Los beneficios	9
2.3. El balance económico coste-beneficio de los trasvases del Ebro	10
3. Alternativas al trasvase del Ebro	10
3.1. Alternativas para el trasvase hacia Barcelona en el ámbito de las demandas urbano-industriales	10
3.2. Alternativas para la Cuenca del Júcar: su falso carácter deficitario	11
3.3. Alternativas para el Sur (Segura-Almería).....	11
Conclusiones	12

Introducción

La ley del Plan Hidrológico Nacional Español (PHN) fue aprobada por el Parlamento español en Julio de 2001. Tiene dos partes esenciales: un nuevo trasvase de agua de 1.050 hectómetros cúbicos al año desde la cuenca del río Ebro a otras cuatro cuencas fluviales en el norte, sureste y el sur del país y un paquete de 889 obras públicas de agua que afectara a todas las cuencas españolas, detallado en el Anexo 2 de la Ley. Cada una de estas partes está siendo gestionada de forma sustancialmente diferente por el Gobierno español. Por ejemplo, mientras que en enero de 2002 la cuenca del río Ebro fue objeto de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), no se realizó una evaluación de los proyectos relacionados en el Anexo 2 en su totalidad. WWF/Adena se opone al PHN en distintos aspectos, creyendo que en su actual forma no es un plan factible ni sostenible.

El trasvase del río Ebro a otras cuatro cuencas en el este de España es el principal objetivo del PHN. Se subdivide en dos grandes proyectos de trasvase. Uno desde el Bajo Ebro: el Trasvase Norte, que prevé trasvasar 189 hm³ hacia el área metropolitana de Barcelona, para usos urbanos; y otro, el Trasvase Sur, que proyecta trasvasar 861 hm³ al Levante y Sureste español. Los caudales de este trasvase se dedicarían casi en un 70% a usos agrarios, mientras el 30% se destinaría a usos urbanos.

Los impactos de este trasvase de agua sobre el río Ebro incluyen la desaparición total del Delta del Ebro (área designada como LIC para Natura 2000, lugar Ramsar, el tercer humedal más importante de España y de alta relevancia a nivel europeo), tal como señala un reciente informe de la Convención Ramsar sobre Humedales¹ y otros estudios². Para regular el agua de la cuenca del Ebro, serán necesarias nuevas presas en las montañas del Alto Pirineo, que también producirán un grave impacto ambiental y social.

El Plan Hidrológico Nacional (PHN) utiliza diferentes argumentos económicos a favor de una gestión de las aguas basada en la oferta, mediante la construcción de embalses y trasva-

ses. En cambio, descarta rápidamente otras alternativas de gestión de la demanda o la conservación del agua, relegándolas a un segundo plano. Un buen ejemplo de ello es el Trasvase del Ebro, cuya baja rentabilidad económica ha sido demostrada por WWF/Adena mediante el presente estudio socio-económico.

Este documento resume los resultados de un estudio³ de la Universidad de Zaragoza para WWF/Adena y desvela el erróneo cálculo económico con el que el Gobierno justifica la viabilidad del trasvase del Ebro y, al mismo tiempo, destaca la existencia de alternativas más económicas. El estudio consta de los siguientes apartados:

- 1- Cuantificación de los desequilibrios territoriales.
- 2- Análisis Coste-Beneficio, en contraste con el presentado por el Gobierno Español.
- 3- Alternativas, desde una estrategia coherente con perspectivas de Desarrollo Sostenible.

1. La política de trasvases del PHN incrementa los desequilibrios territoriales

En contraposición con los datos del Gobierno, WWF/Adena afirma que el trasvase del Ebro afecta negativamente a los territorios cedentes con un nivel socio-económico mucho más bajo que el de las zonas beneficiarias. El análisis del Gobierno Español enmascara esta realidad con tres planteamientos incorrectos:

- elude la perspectiva de cuenca (se excluye del análisis a Aragón y a otras Comunidades Autónomas afectadas por el trasvase pero no receptoras del agua),
- presenta medias a nivel de las comunidades autónomas en vez de hacerlo a nivel de las comarcas,
- emplea indicadores socio-económicos engañosos.

Así, el Gobierno considera como única región afectada negativamente a Cataluña (en la que se

¹ Informe completo : http://ramsar.org/ram_rpt_43s.htm; resumen en inglés : http://ramsar.org/ram_rpt_43e_summ.htm

² Véase Arrojo Agudo, Pedro : «El Plan Hidrológico Nacional a debate». Bakeaz-Fundación Nueva Cultura del Agua. Bilbao. 2001. Sobre el Delta en concreto, véase Ibañez, Carles ; Prat, Narcís ; Canicio, Antoni y Curcó, Antoni : «El Delta del Ebro, un sistema amenazado». Bakeaz-Coagret. 1999.

³ El estudio completo de 130 páginas está disponible en español en la siguiente página web: www.wwf.es.

encuentra el Bajo Ebro y su delta, que verán disminuido su aporte de agua) y constata que su nivel socio-económico regional es superior al de las otras regiones receptoras. No obstante, y como se indica en el volumen de análisis de los sistemas hidráulicos del PHN, la regulación de los caudales del Ebro se produciría en toda la cuenca y especialmente mediante los 6 nuevos embalses previstos en el Pirineo Aragonés. Por el contrario, no hace falta explicar que Aragón es una región mucho más pobre que el Levante español.

Por otro lado, al tomar la referencia territorial de las Comunidades Autónomas, el Gobierno elude analizar equilibrios territoriales dentro de dichas Comunidades. Un análisis más riguroso muestra que el bajo Ebro –zona cedente– es una de las comarcas más pobres de Cataluña, mientras que la costa levantina –zona receptora– es mucho más rica que el interior de las provincias de Valencia, Alicante, Murcia y Almería. Aplicando este grado de detalle, el análisis presentado por el Gobierno pierde su valor.

Por tanto, las zonas con un impacto más negativo serán las comarcas aragonesas del Pirineo Central y las del Bajo Ebro, en el sur de Cataluña, que ceden agua. Como comarcas beneficiadas hay que considerar las del área metropolitana de Barcelona y las litorales de la Comunidad Valenciana, Murcia y Almería; además del Altiplano Murciano-Alicantino.

Incluso los propios indicadores seleccionados por el Gobierno dibujan una imagen falsa de las comarcas implicadas. La Renta Familiar Disponible –utilizada por el Gobierno para demostrar la “riqueza” del Ebro, no tiene en cuenta los aspectos poblacionales, ni el elevado porcentaje de economía sumergida que se produce en Murcia y Almería (32%). La realidad de las comarcas cedentes está caracterizada por el despoblamiento (4-9 hab/km² en el Pirineo Aragonés) y un escaso desarrollo industrial, reflejado en el número de vehículos de motor, por ejemplo.

Las comarcas beneficiarias del trasvase, en cambio, tienen una economía boyante y una densidad de población entre los 140 hab/km² del litoral murciano y los 570 hab/km² en las comarcas valencianas, y niveles de consumo y crecimiento muy por encima de la media nacional.

2. Análisis de Costes y Beneficios

2.1. Los Costes

El cálculo final del precio medio del agua se fijará, según el presente estudio, en 0,7384/m³ (ver *tabla 1*)⁴. Si se tuviera en cuenta la corrección de las previsibles desviaciones presupuestarias, el coste del agua se elevaría a 0,84€/m³.



Mapa de los distintos trasvases del Ebro previstos en el PHN.

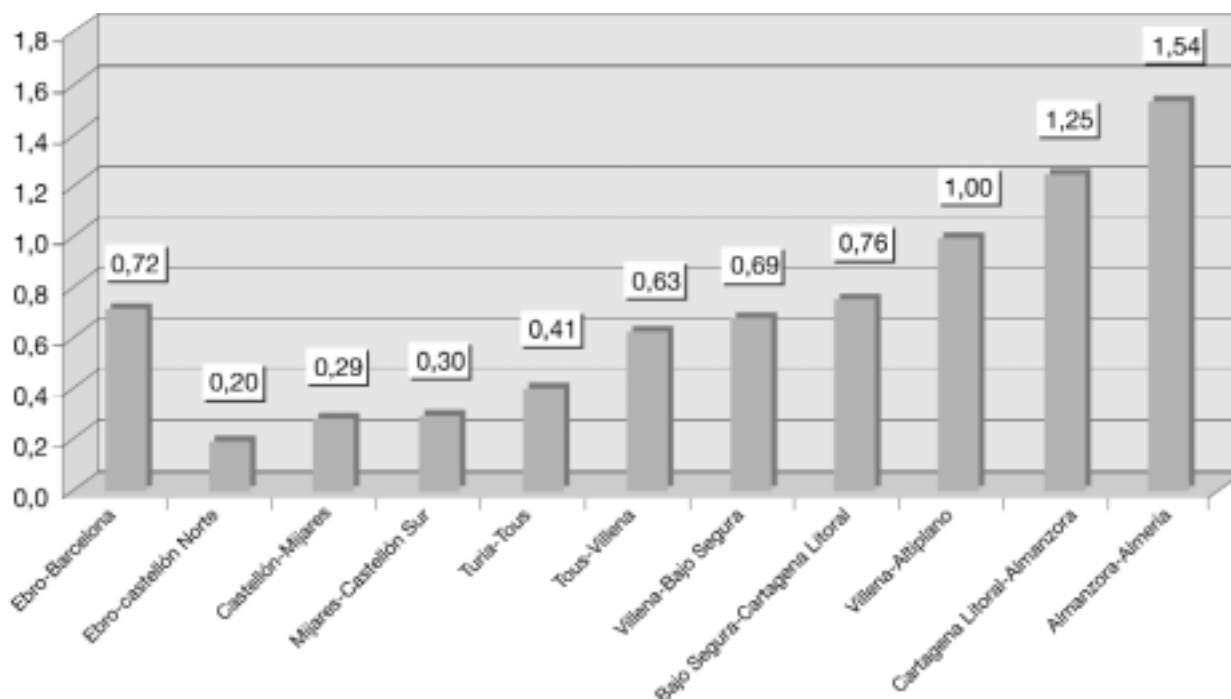


Gráfico1: Costes e/m3 por tramos en el trasvase Barcelona-Ebro-Jucar-Segura-Almería.

En el análisis de costes, el Gobierno ha cometido errores e imprecisiones en los siguientes aspectos:

Deficiencias de rigor presupuestario:

- Inversiones no presupuestadas, como las necesarias para la regulación y distribución de caudales.
- Ajuste de períodos de amortización.
- Maduración de las estimaciones presupuestarias.

- Costes derivados del cambio climático.
- Valoración económica de los costes energéticos.
- Costes derivados de la mala calidad de las aguas trasvasables.
- Incremento de costes unitarios por pérdidas en el transporte y suministro progresivo de demandas.
- Costes por tramos.

Costes	Incremento precio / m ³
Coste calculado por el Gobierno	0,31€
Inversiones no presupuestadas	0,02€
Valoración de costes energéticos	0,025€
Ajuste de amortización (6%)	0,0213€
Costes del cambio climático (29%)	0,1091€
Errores de demanda urbana (26%)	0,123€
Costes de pérdidas en el transporte (8%)	0,05€
Costes de tratamiento de calidad	0,08€
Precio final del agua	0,7384€

Tabla I. Desglose del coste del metro cúbico de agua, según el presente estudio.

⁴ Hay incrementos que son básicos y deben contabilizarse en concepto de una cantidad que afecta al coste básico del m³: costes de regulación, costes de la energía, etc. Otros incrementos son proporcionales a la cantidad de partida base y deben aplicarse como porcentajes de esos costes básicos: el reajuste de amortización y las pérdidas de caudales de trasvase por cambio climático, por pérdidas de transporte y por incremento progresivo de demandas. Por último, el incremento de costes del agua urbana por problemas de calidad se suma al final en términos absolutos (si se depurara antes de trasvasarla debería incluirse en los costes básicos).

Falta de rigor presupuestario

El Gobierno Español elude considerar los costes de las infraestructuras de regulación (presas) y de las redes de distribución desde el eje central de los trasvases a las diversas unidades de demanda. La contabilización de las primeras supondría elevar el coste medio en al menos 0,02€/m³. Estimar la repercusión de la distribución, tanto de amortización de infraestructuras como de gestión, es más difícil ya que no se conocen las actuaciones precisas, pero no sería inferior a los 0,03€/m³.

En cuanto a los ajustes de períodos de amortización, el Gobierno utiliza una simplificación y prevé para el trasvase del Ebro unas inversiones totales consideradas todas con una amortización a 50 años de 3.256.120.481€. Con esta maniobra, para muchas de las obras menores (amortizables a 20 años), se extiende en el tiempo su período de amortización, lo que reduce aparentemente el precio del agua.

Un análisis más detallado de los períodos de amortización en cuanto a los diferentes elementos de obra, lleva sin embargo a la siguiente diferenciación de los elementos amortizables a 20 años de los que lo son a 50:

- Inversiones totales amortizadas a 50 años: 2.538.120.481 €.
- Inversiones totales amortizadas a 20 años: 718.000.000 €.

Con esta variación de los plazos de amortización, el coste unitario del metro cúbico sube un 6%.

En cuanto a las estimaciones presupuestarias, el PHN no prevé desviaciones presupuestarias en la ejecución de las obras. Sin embargo, en agosto de 2002, el propio Gobierno ya reconoció un aumento de los costes del trasvase en un 15%. Un análisis más detallado de la experiencia de las últimas décadas en el desarrollo de grandes infraestructuras hidráulicas en España concluye con la necesidad de asumir, desde una perspectiva realista, una desviación presupuestaria mínima del 30%, lo que impondría un incremento en el coste unitario medio del m³ del 20%.

Costes derivados del cambio climático

En su estudio socioeconómico, el Gobierno no ha evaluado adecuadamente los efectos del cambio climático sobre la garantía de caudales

trasvasables en el Bajo Ebro. Utilizando la previsión de cambio climático del propio Gobierno (-10%) sobre los caudales del Ebro que llegaron al Delta entre 1945 y 1995, aparecen fallos en la disponibilidad de caudales para el trasvase en un 40% de los años.

Estos problemas crecientes de garantía, según crezcan los efectos del cambio climático, llevan a aumentar el coste del m³ trasvasable en un 29%, ya que la amortización debe cargarse sobre menores volúmenes de agua trasvasada.

Costes energéticos

Los cálculos del Gobierno en relación a los costes energéticos confunden un análisis financiero de los costes con uno económico, dando un valor de 0,07 € al kwh generado y de 0,03 €/kwh al consumido (al no descontar subvenciones públicas). Sin embargo, es preciso otorgar un único valor de oportunidad a la electricidad, tanto consumida como producida. Corregir este error implica un incremento del 8% en coste medio del metro cúbico previsto por el Gobierno.

Costes derivados de la mala calidad

Actualmente, la media de salinidad del agua del Ebro en su curso bajo es de 1.029 µS/cm, valor que se sitúa por encima del límite máximo recomendado por la Unión Europea para el agua de bebida o cultivos agrícolas (1.000 µS/cm). Adicionalmente, el Gobierno ha reconocido recientemente⁵ que los regadíos previstos por el PHN en el Valle del Ebro elevarán los niveles de conductividad en el agua hasta los 1.400 µS/cm.

El coste de eliminar esta salinidad en el agua destinada a abastecimientos urbanos (un 47% de los caudales a trasvasar) sería de 0,18€/m³, lo que repercutiría en un aumento del coste medio global del metro cúbico trasvasado de 0,08€/m³.

Incremento de costes al asumir un escenario de demandas progresivas y pérdidas en el transporte

Las demandas urbano-industriales previstas, por un lado, están fuertemente sobreestimadas. Además, deberían asumirse como demanda en un proceso progresivo de crecimiento; el Gobierno, sin embargo, supone que el total de las demandas previstas para dentro de 20 años serían servidas desde el primer momento.

⁵ En el Anexo C-19 (página 112) de las "Respuestas y comentarios a las observaciones formuladas por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea (23 Mayo 2002)", enviadas el 23 de Julio de 2002 por el Gobierno español a la Comisión Europea.

El análisis del Gobierno tampoco considera las pérdidas (por fugas y evaporación) en el transporte del agua a lo largo de los más de 1.000 km del trasvase. En la medida que se corrigen ambos errores, el coste medio del metro cúbico crece en un 33% al tenerse que amortizar las inversiones sobre volúmenes trasvasados notablemente inferiores a los contabilizados por el Gobierno.

2.1.1. Coste del agua según la distancia del trasvase

El PHN prevé dos grandes proyectos de trasvase desde el Bajo Ebro: el Trasvase Norte, que prevé trasvasar 189 hm³ hacia el área metropolitana de Barcelona, para usos urbanos; y el Trasvase Sur, que proyecta trasvasar de 861 hm³, de los que 315 hm³ irían a la Cuenca del Júcar, 436 hm³ a la Cuenca del Segura y 110 hm³ a Almería.

Ambos proyectos son completamente independientes, aunque comparten el origen de los caudales, el Bajo Ebro. Sin embargo, el Gobierno Español los presenta como si de un solo proyecto se tratara, intentando con ello maquillar la rotunda

irracionalidad económica del Trasvase Sur, mezclándolo con los usos urbano-industriales de Barcelona que ofrecen un balance económico algo más presentable, aunque según los cálculos de este estudio, también negativo.

2.1.2. Costes en el Trasvase Ebro-Barcelona

Se trata de un trasvase cuyo uso es exclusivamente urbano-industrial. Su coste de amortización debería crecer en la medida en que no se pudieran suministrar desde un principio los 189 hm³ previstos en el proyecto, ya que los volúmenes servidos crecerían al ritmo previsto de las demandas a lo largo de los 25 primeros años. Los cálculos del Gobierno no tienen en cuenta este lento aumento de la demanda cuando calculan el precio y las amortizaciones. El estudio de WWF/Adena contabiliza adicionalmente las previsible pérdidas en el trasvase, estimadas en un 3% (en relación a una tasa de un 15% para cada 1.000 Km). Adicionalmente, hay que calcular el tratamiento para mejorar la pésima calidad de las aguas para usos urbanos, con un coste en torno a 0,21 €/m³.

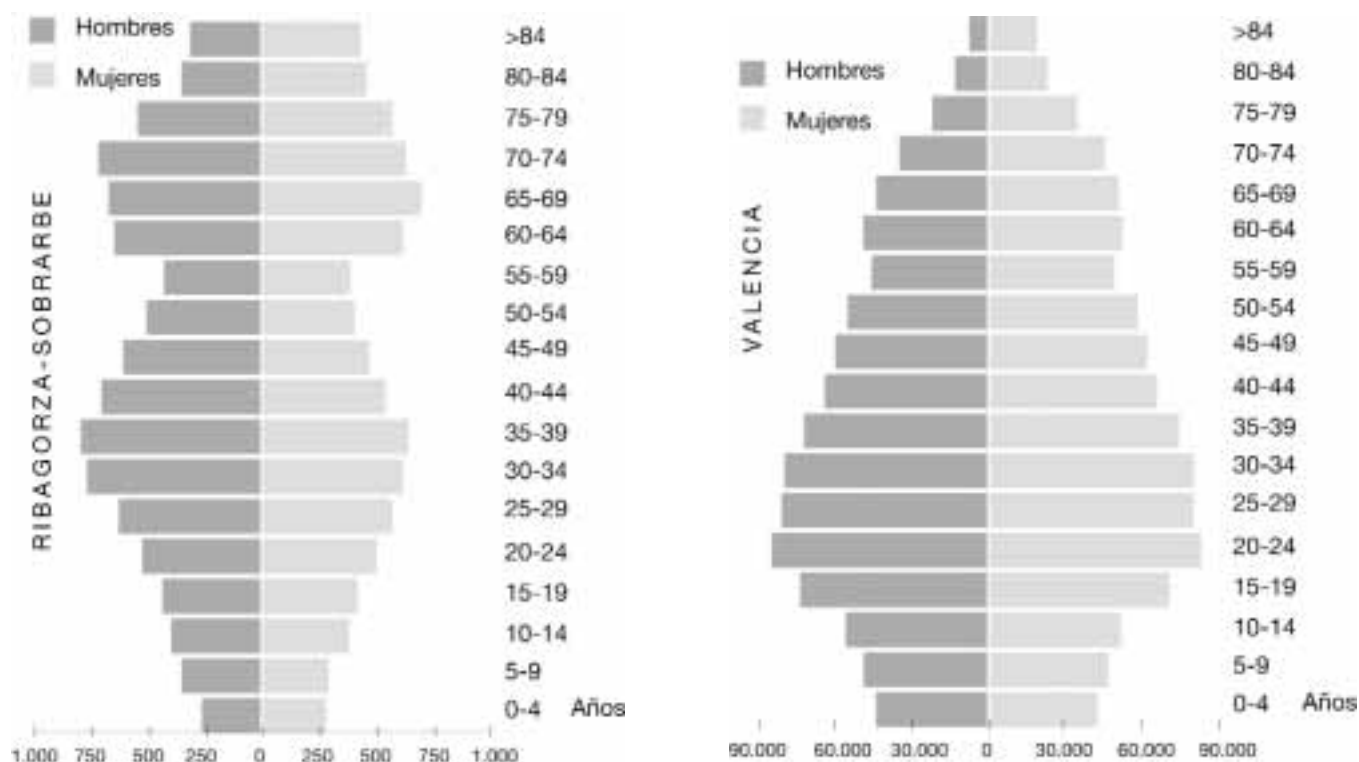


Gráfico 2: Comparación de las pirámides de población en Sobrarbe-Ribagorza y las comarcas de Valencia que muestra claramente el desequilibrio existente entre grupos de edad en el Pirineo.

2.1.3. Los costes por tramos del Trasvase Ebro-Júcar-Segura-Almería

Respecto al Trasvase Sur, que supone el 89% de la inversión prevista, el Gobierno ha considerado un coste único del agua por razones de "solidaridad". Este criterio pierde validez ante la necesidad de recuperar íntegramente el coste del agua y, además, dificulta el análisis de costes y beneficios, sobre todo en los destinos más alejados del Ebro.

El análisis modular por zonas permite determinar los costes asignables a cada tramo. Además, se han contabilizado las pérdidas por transporte que, en el caso de los tramos más alejados, llegan a suponer hasta un 12% de los caudales. También se ha tenido en cuenta el hecho de que los caudales trasvasados para usos urbanos crecerán progresivamente al ritmo previsto para el crecimiento de demandas, aunque la escasa proporción de caudales urbanos hace que el impacto sobre el coste medio del metro cúbico sea menor.

En estos cálculos, el PHN se ha dejado sin incluir en los costes de desalobración de los caudales trasvasados para usos urbanos, los costes derivados del cambio climático y otros de menor importancia.

Los costes por m³ en los diversos tramos, si consideramos debidamente los anteriores conceptos, resultan entre los 0,09€ en Castellón y los 1,08€ en Almería.

2.2 Los beneficios

En el análisis de beneficios, el Gobierno también ha cometido errores e imprecisiones, concretamente en los siguientes aspectos: Sobreestimación de demandas urbanas e industriales y ajuste del tiempo y ritmo de crecimiento (desvirtuando el crecimiento demográfico).

- Sobreestimación de los beneficios esperados de los caudales trasvasados a las zonas de regadío.
- Evolución de la rentabilidad de los invernaderos y perspectivas de futuro.
- Erróneo cálculo del Valor de Oportunidad de las aguas urbanas.

El PHN sobreestima las futuras demandas urbanas e industriales (36 y 25%) sin tener en consideración las actuales tasas de crecimiento de la población (en España y en Barcelona) y las posibilidades de ahorro y/o reutilización. Sólo con este aumento del consumo urbano, resulta positivo el balance económico del trasvase, por lo que WWF/Adena considera que estas cifras han sido manipuladas deliberadamente.

Igualmente, el Gobierno elude cualquier referencia a las crisis de excedente agrícola en las zonas regables de Murcia y Almería, así como a la revisión próxima de la Política Agraria Comunitaria (2006). Ambas circunstancias podrán tener importantes efectos sobre la agricultura en España, que se deberían haber considerado en los escenarios de futuro.

Finalmente, la mayor parte del balance económico positivo que presenta el Gobierno en el PHN, se debe a un equivocado análisis de las alternativas al trasvase del Ebro, y de la diferencia de precio entre el trasvase y la opción más barata analizada. El PHN calcula el denominado valor de oportunidad⁶ único del agua urbana suponiendo que la alternativa más barata sería la desalación de aguas marinas (0,81 €/m³). El valor de oportunidad debería, sin embargo, haberse calculado en cada tramo receptor de agua, detectando las curvas de beneficios generados. Realizado este estudio correctamente, se obtiene un valor de oportunidad medio de la costa mediterránea de 0,14 €/m³.

Rectificar este error supone reducir en más de 7.000.000.000€ los beneficios, lo que convierte el resultado del balance del trasvase del Ebro a valores rotundamente negativos.

Además, sobre la base de los cálculos de rentabilidad del regadío, de las posibilidades de ahorro en los abastecimientos urbanos, de las opciones de reutilización, de desalobración e incluso de desalación de aguas marinas, en este estudio se han construido las correspondientes curvas que reflejan el valor real de oportunidad de los caudales urbanos previstos en los trasvases para cada zona por separado (*ver tabla II*).

⁶ Basado en la comparación entre los costes de las diferentes opciones para asegurar el agua (trasvase, desalinización, desalobración, ahorro del agua, mercados de agua, etc.) y resultante de la diferencia entre la opción más barata y las demás opciones (como el trasvase, en este caso).

	Júcar	Segura-Almería	Barcelona	TOTAL
Hm ³	315	546	189	1.050
Valor medio de oportunidad	0,04 €/m ³	0,19 €/m ³	0,18 €/m ³	0.14 €/m ³

Tabla II. Valor medio de oportunidad de caudales según zonas.

2.3. El balance Económico Coste Beneficio de los Trasmases del Ebro

Desarrollado el estudio económico Coste-Beneficio sobre el conjunto de los dos Trasmases del Ebro (Norte y Sur), tal como hace el Gobierno, asumiendo un plazo de 50 años, con 7 años de realización de obras, una tasa de descuento del 4% y rectificando los errores reseñados en este trabajo, el balance coste-beneficio resulta rotundamente negativo, con un valor actualizado neto de menos 3.556.034.000 €.

Ante esta situación económica y teniendo, así mismo, en cuenta las dudas sobre la viabilidad del trasvase a largo plazo, parece necesario y pertinente analizar otras alternativas al trasvase.

3. Alternativas al trasvase del Ebro

3.1. Alternativas para el trasvase hacia Barcelona en el ámbito de las demandas urbano-industriales

A la hora de estudiar las alternativas posibles, de nuevo es fundamental realizar un estudio específico de los problemas existentes o previsibles, así como de las opciones viables en los diferentes destinos del agua del trasvase.

Para resolver los problemas de agua en Barcelona, WWF/Adena propone promover las siguientes alternativas:

- Ajuste de las expectativas de demandas futuras infladas en el PHN (un aumento del 36% en demandas urbanas y del 25% en industriales), muy por encima de lo que pueden considerarse previsiones realistas (los estudios estadísticos establecen expectativas tendentes a la estabilidad poblacional).
- Mejora del nivel medio de eficiencia de las redes urbanas del 65% al 85%, a través de la

modernización de redes y la mejora de la gestión. Los costes de tales estrategias, desde referencias prácticas ampliamente documentadas, varían desde 0,12 a 0,21 €/m³.

- Mejora de la gestión de la demanda urbano-industrial, reduciendo el consumo del agua en un 5%.
- La introducción de la doble red en las nuevas urbanizaciones y su progresiva extensión, según se vayan renovando las redes antiguas, ampliaría las posibilidades de reutilización de los retornos, desde un 10% de las demandas de forma inmediata, hasta un 30% en el futuro.
- Aprovechamiento de acuíferos con depuración por nanofiltración y/o osmosis inversa. La desalación de aguas marinas constituiría una alternativa tan sólo complementaria en casos extremos.
- En algunos casos, como por ejemplo sequías, la opción de transferir aguas de regadío para usos urbanos, mediante el sistema de intercambio de concesiones previsto en la ley de aguas, puede ser una alternativa a desarrollar, pero no de forma generalizada. El valor de oportunidad del agua favorece esta situación.
- Establecimiento de planes de ordenación territorial y urbanística sostenibles que frenen y detengan el crecimiento urbano-turístico, que ha rebasado ya sobradamente la capacidad de carga del litoral.

Sobre la base de esta estrategia, el área metropolitana de Barcelona cubriría ampliamente sus necesidades presentes y futuras con unos costes medios derivados de estrategias alternativas sostenibles de 0,18 €/m³. Esto supone un 45% del coste calculado por el PHN para el Trasmase Ebro-Barcelona (sale a 0,40 €/m³) y tan sólo un 30% del coste que realmente supondría este trasvase si se contabilizan además los costes de la pertinente desalación de las aguas del Bajo

Ebro. Todo ello nos llevaría a un precio real del agua trasvasada de 0.61 €/m³.

3.2. Alternativas para la Cuenca del Júcar: su falso carácter deficitario

Tal y como establece el Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar, en el conjunto de cuencas integradas en el territorio de planificación del Júcar actualmente habría más de 1.000 hm³ de recursos renovables por encima de las demandas existentes. En su afán por argumentar déficits que justifiquen el Trasvase del Ebro hacia Murcia, el Gobierno ha ignorado en el PHN la contabilidad de buena parte de los recursos subterráneos y de los retornos reutilizables de la cuenca del Júcar, y que de hecho actualmente vienen cubriendo importantes demandas.

Las propuestas alternativas serían las siguientes:

- Mejora de la escasa eficiencia (tal es el caso de los sistemas de la Ribera del Júcar, con un 38% actual de eficiencia) a través de un plan de modernización que permitiría reducir cuando menos en un 10% las actuales demandas agrarias, generando un ahorro de 230 hm³/año.
- Ahorro de 169 hm³/año por modernización de redes urbanas y optimización de la gestión urbano-industrial.
- Reutilización de 65 hm³/año.

Estas propuestas suponen un total de 464 hm³/año. Por otro lado, es notable la existencia de 520 hm³ que actualmente son usados en regadíos de baja rentabilidad (80.000 ha con cultivos altamente subsidiados por la PAC como es el maíz), generando menos de 0,09€/m³ de beneficios, lo que ofrece un amplio margen para opciones de gestión de la demanda para redistribuir tales caudales, especialmente en situaciones de sequía (mediante posibles Bancos de Agua o compras de derechos).

3.3. Alternativas para el Sur (Segura-Almería)

En el caso del Segura y de Almería, si bien se pueden y se deben establecer estrategias de modernización de redes urbanas, desdoblamiento de las mismas y reutilización de retornos urbanos que pueden llevar al ahorro y disponibilidad de 65 hm³, esto resulta insuficiente para abordar el problema que se ha creado ante la irresponsable pasividad de la Administración.

La clave para resolver la situación pasa por asumir definitivamente el problema como una

falta de gestión de la demanda de un recurso escaso. Ello supone acabar con el enfoque de oferta, en el que la escasez se entiende como un déficit de infraestructuras subvencionadas, para proveer más agua. La escasez es una de las características inherentes a cualquier bien económico y en este sentido se trata, ante todo, de marcar de forma estricta los límites de la disponibilidad, desde criterios serios de sostenibilidad, clarificando y, en su caso, revisando o modificando, los derechos de propiedad y uso. Desde este enfoque se debería:

- Controlar y cerrar el proceso en curso de nuevas roturaciones y de perforación de pozos.
- Poner en marcha una auditoría independiente que permita determinar las explotaciones irregulares, de forma que pueda procederse a su clausura.
- Una vez clarificados los derechos legales vigentes, sería pertinente un proceso de revisión de las concesiones que actualice dotaciones, criterios y prioridades.
- Abrir un ambicioso programa socio-ambiental de reconversión del regadío, similar al desarrollado con éxito en La Mancha, pero financiado bajo los nuevos enfoques de eco-condicionalidad o medidas agroambientales propuestos por la UE, con el objetivo de retirar 50.000 ha de regadío, lo que supondría un 28% del total actual. Es destacable que en La Mancha, en pocos años, se ha conseguido retirar un 32% del regadío con el acuerdo de los propios regantes.

Sobre esta base, sería positivo constituir un Banco de Agua, que permitiera transferir, desde un enfoque de mercado intervenido por la Administración, derechos concesionales o de propiedad entre particulares, al tiempo que, en ese marco, el Estado debería rescatar un amplio paquete de derechos para compensar los procesos actuales de sobreexplotación, apoyándose en el plan de reconversión mencionado en el punto anterior.

Es importante señalar que los costes de tal programa de reconversión deberían calcularse, una vez retirados los regadíos ilegales, desde una perspectiva global de Cuenca. Tomando un total de 339 hm³ (caudal que se estima en el PHN que hay que dedicar a compensar la sobreexplotación), el valor medio de estos caudales sería de 0,17 €/m³. Ello supondría, desde la demanda media en la Cuenca de 6.176 m³/ha, un coste de 1.060 € por hectárea de regadío retirada. En definitiva, se trataría de considerar la retirada negociada de las hectáreas menos rentables, y no de las más rentables. La experiencia de la

Mancha, restringiendo en más del 30% la superficie regada a un coste medio de 0,15 €/m³, demuestra la viabilidad económica y social de este enfoque.

En el caso de Almería, la clara tendencia receptiva de beneficios en la producción intensiva bajo plástico, que se viene asentando y que amenaza desembocar en crisis, demuestra la fragilidad de este espectacular negocio de las últimas décadas. Sería necesario articular este plan de reconversión mediante la introducción de las reformas estructurales que demanda el sector de cara a un futuro en el que sin duda la competencia, en un

contexto de liberalización de mercados agrarios en el Mediterráneo, será mucho más fuerte. Se trataría en definitiva de disminuir la cantidad, aumentando la calidad y mejorando la gestión desde criterios de sostenibilidad.

Finalmente, es necesario que la ordenación del territorio, considere adecuadamente los conceptos de sostenibilidad en sus proyecciones de urbanización del litoral. Urge una reflexión sobre la proliferación (legal e ilegal) de campos de golf y urbanizaciones asociadas, que incrementarán continuamente la demanda de agua, aparte de la eléctrica, de suelo y de servicios sociales.

Conclusiones

El análisis socioeconómico presentado por el Gobierno resulta nulo, ya que desvirtúa muchos elementos del mismo con el fin de lograr un resultado económico favorable. Un análisis independiente, que aquí se presenta, resalta el carácter excesivamente negativo del balance coste-beneficios del trasvase del Ebro y eleva considerablemente el coste del agua calculado por el Gobierno. Además, el Gobierno nunca ha estudiado alternativas al trasvase que, según este análisis independiente, podrían proveer de agua a un menor coste.

WWF/Adena considera que el Gobierno español debería revisar y actualizar en detalle su estudio económico del trasvase del Ebro, considerando todos los aspectos mencionados en este estudio como parte de las exigencias para los grandes proyectos dentro del reglamento de los fondos estructurales de la Unión Europea.

Por otra parte, pero con el mismo objetivo, el Gobierno debería realizar un análisis detallado de alternativas, incluyendo las posibles combinaciones de ellas mencionadas en este estudio y considerar todas las fuentes disponibles de agua en las cuencas receptoras, por ejemplo los acuíferos.

WWF/Adena considera que la Comisión Europea no debería financiar el trasvase del Ebro, ya que contradice los objetivos de cohesión territorial, beneficiando sólo a unos sectores muy concretos en el Levante español y Cataluña, perjudicando a zonas empobrecidas y promoviendo un desarrollo insostenible.

Dado el rotundo balance económico negativo del trasvase, los fondos europeos deberían ser asignados a otros proyectos sostenibles alternativos que mejoren la gestión del agua en España dentro del marco de la Directiva Marco de Agua.

La misión del WWF es detener la degradación del planeta y construir un futuro en el que los humanos vivan en armonía con la naturaleza,

- ✓ conservando la diversidad biológica,
- ✓ asegurando el uso sostenible de los recursos naturales, y
- ✓ promoviendo la reducción de la contaminación y del consumo excesivo.

Para más información:

Paloma Agrasot,
WWF Oficina de Política Europea, Bruselas, Bélgica
Tel. + 32 2 743 88 11,
pagrasot@wfepe.org

Guido Schmidt,
WWF/Adena, Madrid, España
Tel. +34 91 354 05 78,
guido@wwf.es

El texto completo del Estudio está disponible en español en la siguiente página
web: www.panda.org/dams



WWF/Adena
Gran Vía de San Francisco, 8-D. 28005 Madrid
Tel.: 91 354 05 78 • Fax: 91 365 63 36
www.wwf.es • info@wwf.es